

1) Dejaba «dar en administración», por «razones técnicas», las compañías nacionalizadas del cobre a la propia Anaconda o a la Kennecott. Es decir, permitía revertir la nacionalización de un modo lateral.

2) Dejaba como «área de propiedad privada definitiva» a empresas monopólicas tan enormes como la Manufacturera de Papeles y Cartones, empresa central del grupo oligárquico Matte-Alessandri. (En Chile había once clanes oligárquicos dueños de la mayor y mejor parte de la economía nacional, en estrecha asociación con capitales de los Estados Unidos.)

3) Dejaba a salvo de expropiaciones «la distribución del petróleo y sus derivados», lo que significaba la libertad de negocio de la Esso Standard Oil, de los Rockefeller, y de la Shell, inglesa, asociándose con grupos empresariales como la COPEC, de la familia del senador Francisco Bulnes Sanfuentes, componente de otro de los once clanes.

4) Declaraba ilegales todos los traspasos de monopolios privados a propiedad del Estado anteriores al 20 de octubre de 1971, con lo cual dejaba reducida prácticamente a cero el área de propiedad social, a menos que el Parlamento aprobara esos traspasos, en discusión «caso por caso».

5) Obligaba a que el Gobierno enviara al Parlamento cada caso de nuevo monopolio a expropiar, para que esta expropiación fuera aprobada por el Parlamento. Como en el Parlamento había mayoría de la reacción, era fácil prever que el «área de propiedad social» no crearía jamás, a menos de conquistar la mayoría parlamentaria para el Gobierno en marzo de 1973, fecha constitucional para el cambio de la Cámara de Diputados completa y la mitad del Senado.

Con esta descarada defensa de los intereses monopólicos norteamericanos y chilenos, la mayoría del Parlamento pretendía poner contra la pared al Gobierno Allende. Si aprobaba la promulgación de la reforma, su esquema económico se desfondaba; si la rechazaba, se ponía fuera de la Constitución. Era la segunda etapa en la campaña iniciada por los políticos reaccionarios por mandato de la Sociedad de Fomento Fabril.

Un ministro general

Durante todo el mes de febrero, marzo y primera semana de abril, la campaña desatada por la Democracia Cristiana y

el Partido Nacional «para defender a los consumidores del desabastecimiento, el alza de los precios», el «mercado negro» y «el sectarismo de la Unidad Popular» estaba alcanzando el punto máximo. Su éxito en muchos sectores, fue notorio en las elecciones para nuevas directivas de sindicatos de empleados. En ellas los candidatos de la Unidad Popular eran derrotados por los demócratacristianos e incluso por los nacionales. Un ala del partido radical, encabezada por su ex presidente, senador Luis Bossay Leiva, que había formado el Partido de Izquierda Radical, abandonó el Gobierno y se pasó a la oposición, planteando que «no podemos aceptar ser cómplices en un proceso que tiende a salirse de la Constitución y no resuelve los problemas de las masas». Luis Bossay Leiva y demás miembros principales del PIR recibieron grandes sumas de dinero de la oligarquía para «formar el partido».

El 6 de abril, Allende respondió con un golpe de efecto. Reorganizó su Gabinete, con la novedad de nombrar ministro de Minería a un general de brigada en servicio activo, Pedro Palacios Camerón. Con esto, Allende pretendía mostrarle a los opositores que planteaban ya «la resistencia civil», que tenía «en un puño» a las Fuerzas Armadas; y como sucede en todo régimen de dominación de una clase sobre otra, quien tiene las Fuerzas Armadas es la clase que domina. Sólo que en Chile parecía haber un contrasentido bastante grave: las Fuerzas Armadas eran de la burguesía, y el Gobierno de Allende pretendía ser del proletariado. ¿Cómo podían estar apoyando las Fuerzas Armadas de una clase al pretendido dominio de otra?

Cuando en los primeros días de abril de 1972 Allende planteó al general Carlos Prats González la necesidad de incluir a un militar en servicio activo en el nuevo Gabinete, éste le respondió que lo consultaría con su cuerpo de generales. Los generales «reformistas» estuvieron de acuerdo con los «constitucionalistas» en que era bueno aceptar este ofrecimiento, por un tiempo corto, para que «uno de nuestros hombres se adiestre en esas tareas». El general Palacios fue nombrado en Minería, precisamente donde más les interesaba a los generales «reformistas», para conocer todo el detalle de la organización, administración y ejecución de la minería del cobre nacionalizada.

Sin embargo, la discusión entre los generales para aceptar este ofrecimiento no fue tan simple y sin problemas como parece. Hacía menos de treinta días que un par de altos mandos

